



Experiencias emergentes de la Economía Social en Iberoamérica

Directores

**Juan Fernando Álvarez
Carmen Marcuello**

 oibescoop



 CIRIEC
España



DIRECCIÓN GENERAL DEL
TRABAJO AUTÓNOMICO,
DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y DE
LA RESPONSABILIDAD SOCIAL
DE LAS EMPRESAS

DESARROLLO TERRITORIAL Y FOMENTO DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y COOPERATIVA. PROCESOS EMERGENTES EN CHILE DE ARTICULACIÓN ENTRE GOBIERNOS REGIONALES, MUNICIPIOS Y EMPRESAS DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y COOPERATIVA

Benjamín Fuentes F.

Área de Docencia y Capacitación

Centro Internacional de Economía Social y Cooperativa (CIESCOOP)

Universidad de Santiago de Chile

Luis Hernández Astudillo

Patricio Inostroza Rebolledo

Área de Docencia y Capacitación

Centro Internacional de Economía Social y Cooperativa (CIESCOOP)

Universidad de Santiago de Chile

Mario Radrigán R.

Departamento de Gestión y Políticas Públicas

Facultad de Administración y Negocios - Universidad de Santiago de Chile

Director del Centro Internacional de Economía Social y Cooperativa (CIESCOOP)

RESUMEN

El surgimiento y desarrollo de la economía social y cooperativa en Chile tiene ya una historia de casi 200 años, desde el surgimiento de las primeras sociedades mutuales a muy pocos años que Chile iniciara su proceso de independencia a contar del año 1818. Desde este punto de partida hasta la actualidad se han sucedido diversas etapas históricas de nuestro país, en cada una de las cuales las organizaciones de la economía social y solidaria han des-

plegado sus respuestas y aportes para el desarrollo de la nación y para el mejoramiento de la calidad de vida de la población, sin que ello suponga que no se hayan enfrentado duros desafíos y complejidades aparajadas a las crisis políticas del país (ver Radrigán, M.: 2018).

En los últimos quince años la economía social y cooperativa en Chile ha vuelto a cobrar mayor visibilidad de manera lenta pero progresiva, especialmente entre la juventud, generando nuevas respuestas para problemas históricos, así como también la formulación de nuevas preguntas para enfrentar desafíos emergentes, por parte a su vez, de una diversidad importante de actores.

En este contexto un tema que cobra fuerza y del cual es importante tomar nota por las proyecciones de futuro es la relación entre los actores de la economía social y cooperativa, y las administraciones públicas subnacionales, gobiernos regionales y municipios, que han empezado a tomar un protagonismo en cuanto las prácticas de fomento y desarrollo del sector, en el marco de los procesos de fortalecimiento de la descentralización en Chile, procesos de los cuales este trabajo es uno de los primeros estudios sistemáticos sobre el tema.

Palabras clave: Desarrollo territorial; Fomento de economía social y cooperativa; Municipios.

1. Breves antecedentes conceptuales

1.1. Economía social y cooperativa y desarrollo territorial

Una de las características más distintivas de las empresas cooperativas y de las entidades de economía social en general, es que son entidades que están centradas en la gestión colectiva para la resolución de problemas de sus asociados/as, y por ello tienen un fuerte arraigo local y territorial, pues su vocación central se basa en la respuesta a colectivos de personas concretas en territorios específicos, de forma tal que incluso llegando a alcanzar grandes niveles de operación e importante cantidad de socios/as, tienden a no perder su arraigo al territorio que los vio nacer.

Esta temática ha cobrado nuevos bríos en los últimos años, explorándose nuevas variantes de un tema que ha estado siempre presente en la agenda de investigación, de reflexión y de la gestión de las políticas públicas. Un ejemplo de ello es la obra colectiva impulsada por CIRIEC Internacional (Itcaina, X. y Richez-Battiste, N.:2018), que recoge de forma comparada diversos trabajos relativos al desarrollo territorial y la economía social, mostrando las diversas variantes en temas tales como la relación con las políticas públicas, el trabajo con grupos sociales particularmente vulnerables, el acceso a financiamiento, entre otras temáticas.

Por otra parte, es importante destacar la obra también colectiva dirigida por la profesora María Elina Gudiño de la Universidad Nacional de Cuyo (Gudiño, M.E.: s/f) que plantea a través de una serie de aportes interdisciplinarios el rol de formas alternativas de organización económica propias de la economía social en el desarrollo territorial, desde una perspectiva latinoamericana. En esta misma perspectiva el trabajo de Luis Guridi y Juan Carlos P. De Mendiguren (Guridi, L. y De Mendiguren, J.C.: 2014), pone énfasis en el impacto económico de las acciones de las empresas de economía social y solidaria, como una estrategia de empoderar y potenciar las capacidades humanas en los entornos locales en donde las personas se desenvuelven.

Complementariamente a lo anterior, Leandro Morais y Miguel Juan Bacic (Morais, L. y Bacic, M.J.: 2017), en su trabajo publicado por CIRIEC Internacional centran su mirada en el potencial de la economía social y solidaria en la movilización de recursos en los territorios apuntando a la creación de puestos de trabajo para los grupos sociales más desfavorecidos o vulnerables, con lo cual ponen énfasis en uno de los elementos claves de este tipo de empresas como es la inclusión social. La mirada de estos dos autores se puede complementar con un trabajo recientemente publicado por la OCDE (OCDE:2020), entidad internacional que a través de su Programa Leed y de su Centro de Investigación ubicado en la ciudad de Trento, ha impulsado una activa agenda de investigación y reflexión que vincula la temática del fomento y fortalecimiento de las pequeñas y medianas empresas (en adelante PYMES), con la economía social y el desarrollo local-territorial, explorándose en este estudio la realidad y vínculos entre estas, en cuatro países de la Unión Europea, a saber: España, Francia, Polonia y Suecia.

Finalmente, en la dimensión de los estudios con una perspectiva global, cabe destacar el trabajo impulsado por Red Española de Economía Solidaria de Euskadi (REAS-Euskadi: 2016) en que se nos presenta un interesante manual de herramientas para impulsar procesos de desarrollo local-territorial a través de expresiones de la economía social y solidaria, con foco en las políticas públicas locales.

Los trabajos reseñados someramente en los párrafos anteriores se han ido complementando con diversos estudios que dan cuenta de realidades particulares en determinados territorios, entregan una panorámica rica en diversidad y en dimensiones específicas de cada país y región, en donde los gobiernos subnacionales regionales y municipales empiezan a jugar un rol cada vez más activo, lo que va consolidando un trabajo de perspectivas comparadas de buenas prácticas y de diversas líneas de colaboración entre los territorios. En esta dimensión se pueden identificar por ejemplo los trabajos impulsados en Colombia (Arenas, C. y otros: 2016; Zabala, H. y otros: 2018), España (Ajuntament de Barcelona: 2015, 2016; CEPES Aragón: 2018; Ayuntamiento de Madrid: s/f) o Argentina (Iucci, M.: 2018). Como se puede apreciar todos estos trabajos son relativamente recientes (últimos cinco años) lo que muestra una revaloración de los vínculos de la economía social y cooperativa con los territorios y especialmente con las autoridades locales, lo que permite vislumbrar nuevas formas de articulación y colaboración público - privado en los territorios.

Complementariamente a todo lo anterior, es evidente que a nivel internacional existen decenas de miles de casos paradigmáticos en los cuales las empresas y organizaciones de la economía social y solidaria se han transformado en un actor central en los procesos de desarrollo local territorial. Un buen ejemplo de ello es el caso del Grupo Cooperativo Mondragón, que siendo la experiencia más destacada a nivel mundial de cooperativismo de trabajo, estando presente con actividad industrial en más de veinte países del mundo y más de setenta y cinco mil socios/as-trabajadores/as, no ha perdido su relación con la localidad de Arrasate-Mondragón que la vio nacer, en el País Vasco, y tal como en el caso de Mondragón, podemos encontrar en los cinco continentes ejemplos de este mismo valor para mostrar y demostrar el aporte sustantivo a los procesos de desarrollo local.

Para el caso de Chile, podemos encontrar en cooperativas como COLUN y CAPEL, que son líderes en su actividad económico-productiva, lácteos en el primer caso y la uva pisquera en el segundo, siguen teniendo la sede de sus matrices en las comunas de La Unión y Vicuña que las vio nacer respectivamente, hace más de setenta años, y muy probablemente no se muden de allí.

Esta relación entre el modelo empresarial de las organizaciones cooperativas y de la economía social con sus territorios, implica a la vez el fortalecimiento del tejido productivo territorial local, importantes procesos de re-inversión de sus excedentes en sus territorios, como también convertirse en dinamizadores de cluster productivos, con su consiguiente implicación en la marcha del desarrollo económico-social de sus localidades y consecuente mejoramiento del bienestar de sus socios/as y familias.

2. Breves antecedentes de la economía social y cooperativa a nivel nacional en Chile

Más allá de las definiciones y conceptualizaciones teóricas en torno al concepto de economía social, una pregunta central corresponde a que tipo de organizaciones o instituciones estamos haciendo referencia en el caso chileno, y en este ejercicio y tomando en cuenta formas jurídicas particulares, se pueden considerar las siguientes:

- Mutuales
- Cooperativas
- Fundaciones y corporaciones privadas sin fines de lucro
- Asociaciones gremiales
- Organizaciones comunitarias
- Sindicatos
- Organizaciones indígenas
- Entre otros

A modo de referencia, en la siguiente tabla, se puede observar el número de organizaciones que cuentan con personería jurídica vigente en Chile, por tipo de agrupación:

Figura 1.
Algunos datos estadísticos sobre la economía social en Chile

Organizaciones de la economía social en Chile					
	2005		2015		% de crecimiento
Tipo Organización	N°	%	N°	%	
Organizaciones Comunitarias	56.646	53,0	183.858	79,80	172,0
Fundaciones y Corporaciones	13.894	13,0	15.667	6,80	14,7
Sindicatos	25.651	24,0	14.054	6,10	-19,4
Asociaciones Gremiales			6.681	2,90	
Organización Usuarios de Aguas	3.100	2,5	3.225	1,40	2,6
Organización de Estudiantes	3.045	2,2	3.226	1,40	2,3
Comunidades Indígenas	3.206	2,5	3.686	1,60	2,9
Comunidades Agrícolas	2.300	2,1	2.304	0,10	2,1
Cooperativas	1.100	1,0	1.380	0,05	1,3
Total	108.942	100,0	230.399	100,0	211,5

Fuente PNUD-Chile, 2006 e Irarrazaval, Ignacio, 2016.

Como se podrá ver en esta estadística general el sector de economía social ha tenido a nivel cuantitativo al menos, un notable desarrollo en los últimos diez años en Chile, especialmente en vistas a algunos cambios legales que se han producido en el mismo período, como también de un cambio en la percepción y “estado” de ánimo de la población en lo relativo a este tipo de empresas y organizaciones.

2.1. El sector cooperativo

De acuerdo con los registros disponibles hasta la actualidad, el sector cooperativo aparece en Chile cuando en el año 1867 se funda en la ciudad de Santiago una cooperativa de trabajadores zapateros y una segunda de sastres. El posterior antecedente histórico refiere de la Cooperativa de Consumo La Esmeralda, en la ciudad de Valparaíso en el año 1887. Otro antecedente conocido, data del año 1875 y se encuentra en un folleto que abogaba por la creación de una cooperativa de consumo asociada a la Sociedad Francisco Bilbao.

En estos más de ciento cincuenta años de historia, el cooperativismo chileno ha pasado por diversas etapas, desafíos y escenarios, llegando a agrupar -al año 2017- a una cifra cercana a los 1.820.000 socios/as, en 1.380 cooperativas activas.

El siguiente cuadro entrega las principales cifras del sector cooperativo por rubro de actividad en los últimos treinta años, en base a las cooperativas activas. Para precisar es necesario considerar que para que una cooperativa sea clasificada como “activa” debe haber informado sobre la constitución de sus órganos de gobierno, al Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, en los últimos cuatro años, en caso contrario se considera inactiva para el Ministerio. Hay que tener en cuenta que el total de registros al 2017 de cooperativas que tienen su personería jurídica vigente es de 3.400 entidades.

Figura 2.
El sector cooperativo chileno, años 1991 a 2017

Año	1991	1996	2000	2015	2017
Sectores	N° Coop. Activas	N° Coop. Activas	N° Coop. Activas	N° Coop. Activas	N° Coop. Activas
Agrícola	64	58	56	125	206
Campesina	106	202	252	73	115
Agua potable	138	118	122	145	148
Ahorro y crédito	84	91	91	41	44
Consumo	21	21	20	8	9
Electrificación	14	16	15	19	21
Pesqueras	21	29	37	74	111
Trabajo	7	51	57	197	351
Servicios	54	69	67	141	181
Vivienda cerrada	656	336	330	81	159
Vivienda abierta	14	13	12	5	5
Veraneo	52	56	52	29	30
Total	1.231	1.060	1.111	938	1.380

Fuente: Registro de la División de Asociatividad y Economía Social, Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, y elaboración propia CIESCOOP.

2.2. El sector mutualista

Al realizar un análisis del sector mutualista chileno, se constata una contradicción sorprendente, que consiste en que por una parte sin lugar a dudas es el sector de la economía social nacional activo de más larga trayectoria institucional ininterrumpida, pero que es simplemente el menos estudiado y conocido de todos ellos, y que la mayor parte de los estudios que hoy en día se disponen del sector mutualista, son trabajos históricos que se concentran en el siglo XIX., época de esplendor de mutualismo en Chile (ver por ejemplo Grez, S.: 1997).

El sector mutualista en Chile se estructura en tres tipos principales de entidades, a saber:

a) Las sociedades de socorros mutuos o mutualidades tradicionales

En la actualidad según antecedentes entregados por la Confederación Mutualista de Chile, existen en Chile aproximadamente 536 mutuales activas, de las cuales aproximadamente 400 se encuentran asociadas a alguna de las 17 federaciones provinciales activas, socias a su vez de la Confederación. Este sector mutualista tendría un total de aproximadamente 350.000 asociados/as en todo el país, especialmente jubilados y personas en situación de retiro.

b) Las mutuales de seguros de las fuerzas armadas y de orden

En la actualidad existen tres mutuales de seguros en Chile, la Mutualidad de Carabineros, la Mutual de Seguros de Chile (que concentra su actividad en la rama naval) y la Mutualidad del Ejército y la Aviación. Incorporando al personal de las fuerzas armadas activo, pasivo y sus respectivos grupos familiares, estas tres mutuales de seguros agrupan a más de 500.000 personas.

c) Las mutuales de seguridad laboral

Corresponden a una figura particular desarrollada en Chile a partir de la Ley N° 16.744 sobre accidentes del trabajo que genera entes paritarios entre empleadores y trabajadores (lo que se refleja en la constitución de sus directorios), para enfrentar el problema de las altas tasas de accidentes del trabajo y enfermedades laborales. En la actualidad en el país existen tres grandes mutualidades de este tipo, a las cuales deben estar afiliados todos los trabajadores/as dependientes y de forma voluntaria los trabajadores eventuales o por cuenta propia.

2.3. El sector de las organizaciones gremiales

El sector de las organizaciones gremiales en Chile es uno de los de mayor trayectoria histórica, aunque sus formas jurídicas han cambiado constantemente en el tiempo, lo que dificulta pesquisar su trayectoria a través de una sola figura legal. Las asociaciones gremiales, especialmente cuando estaban integradas por quienes ejercían determinados oficios, hunden sus raíces en el período colonial, en donde encontramos al artesanado nacional organizado en diferentes gremios, que se estructuraban en maestros, menestrales y aprendices, todo ello supervisado por los respectivos cabildos.

En la actualidad existen en el país más de 6.300 asociaciones gremiales, pero no se han desarrollado estudios sistemáticos que logren generar una panorámica amplia de sus niveles de afiliación, actividades y bienes y servicios generados en beneficio de sus socios/as.

Solo es posible contar con la información oficial que entrega la División de Asociatividad y Economía Social del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, que tampoco entrega la información detallada acerca de cuáles de estas 6.300 están activas o inactivas.

Una revisión general de la base de datos arroja como resultado que cerca de cuatro mil asociaciones gremiales tienen una orientación o son de base social empresarial y el resto de tipo gremial-profesional.

Salvo algunos estudios parciales sectoriales o regionales, y el estudio realizado por FOCUS (FOCUS: 2002), que se concentró en la realidad de la micro y pequeña empresa urbana en Chile, no existen tampoco estudios sistemáticos que permitan tener una mayor claridad sobre la realidad de las asociaciones gremiales en Chile.

2.4. El sector de las fundaciones y corporaciones sin fines de lucro

Para el caso de Chile las entidades clásicas del denominado “sector no lucrativo” corresponden a las fundaciones y corporaciones, que tienen una larga tradición desde los inicios del período de la conquista española a mediados del siglo XVI.

Este tipo de entidades ha tenido dos grandes fuentes de impulso inicial, por una parte, las entidades que se vinculan directamente con la acción social de la iglesia católica en Chile, a la cual se suma, por otra parte, una tradición laica-liberal, en ambos casos con un vínculo muy fuerte con prácticas de filantropía tanto de fortunas personales como posteriormente de las grandes empresas privadas. A estas dos tradiciones iniciales que se reformulan a mediados del siglo XIX, se suma a contar de mediados del siglo XX una tercera orientación que dice relación con la movilización de la sociedad civil para encarar procesos de desarrollo y asistencia social desde la base, tendencia que se acrecienta a contar del cambio de siglo.

Tal como se indica en la Figura N°1, en la actualidad en Chile existen más de quince mil organizaciones de este tipo, que impulsan sus actividades especialmente en el campo de la acción social en contextos de sectores particularmente desfavorecidos, como también en el ámbito educativo. Es importante tener en cuenta que fruto de los cambios legales ocurridos el año 2011, se ha facilitado la constitución de este tipo de organizaciones, agregando una nueva forma jurídica como es el caso de las “asociaciones”.

2.5. Consideraciones sobre la situación de los actores de la economía social en Chile

- A pesar de lo que la visión más común de las personas en Chile es que la economía social es marginal o casi inexistentes en nuestro país, las cifras y estadísticas muestran que en realidad es un sector que crece año a año al menos en su número de organizaciones, y que en algunos sectores de actividad económica y social tiene un rol destacado.

- Esta invisibilidad aparente en parte guarda relación tanto con una falta de apoyo y reconocimiento de los poderes públicos, al menos en los últimos 45 años, pero también en parte a la falta de preocupación de los propios actores del sector de economía social de dar a conocer sus logros y propuestas.
- Es muy importante para el caso de la investigación, pero también del fomento de las entidades de economía social y cooperativa en Chile, que este tipo de organizaciones se encuentran altamente descentralizadas en el territorio nacional, estando presente en las 16 regiones del país y en sus 346 comunas. Muestra de su grado de descentralización tiene que ver con el hecho de que al año 2018 casi el 40% de la población nacional habitaba en la Región Metropolitana de Santiago, no obstante, en dicha región solo tienen su sede social el 27% de las organizaciones de economía social y cooperativa del país.
- A diferencia de lo que se puede identificar en otros países de América Latina, una de las tareas pendientes de la economía social en Chile tiene que ver con la debilidad de sus procesos de integración tanto a nivel de cada tipo de actor, como también en la generación de plataformas de acción común de los distintos de la economía social. Este déficit afecta directamente los procesos de dialogo e interacción con otros actores sociales y económicos y los poderes públicos, como también en los procesos de colaboración e integración económica al interior del propio sector de la economía social.

3. Antecedentes generales sobre la relación entre economía social y cooperativa y desarrollo territorial en Chile

Lenta pero progresivamente se ha venido generando un interés por parte de algunos gobiernos regionales y fundamentalmente desde algunas municipalidades, por promover un trabajo orientado al fomento y promoción del modelo empresarial cooperativo y de la economía social en sus respectivos territorios, reconociéndose los beneficios que ello pudiera conllevar en el mejoramiento de la calidad de vida de sus comunidades.

Por su parte y desde la perspectiva de regionalización y descentralización, cabe hacer notar que Chile está estructurado de norte a sur en dieciséis regiones, que hasta la fecha tienen un sistema de organización y funcionamiento fuertemente dependiente del gobierno central, aunque esta situación ha empezada a cambiar en los últimos años, y se reforzará a contar del año 2021 con la primera elección popular de las autoridades regionales (gobernadores/as regionales), y un proceso gradual de transferencia de competencias desde el gobierno central. Este doble proceso se ha visto reforzado por la generación de capacidades y estructuras que apuntan a promover el desarrollo económico y social desde los gobiernos regionales, lo que ha abierto una ventana de oportunidad para potenciar en este contexto territorial la relación con los actores de la economía social y cooperativa.

Al menos de forma preliminar en el ámbito de la gestión municipal se puede identificar cada vez mayor preocupación de las administraciones locales por el fenómeno de la asociatividad, economía social y cooperativa, generándose diversas formas de actuación, respondiendo así a sus realidades particulares. Por ejemplo, en la actualidad algunos municipios, en al menos cuatro regiones del país, han generado unidades municipales y/o programas de fomento de empresas cooperativas y de la economía social, poniendo en marcha iniciativas que de forma incipiente vienen incidiendo tanto en la creación de empleos, aumento de ingresos y mejoramiento general de la calidad de vida de sus socios/as y grupos familiares. En al menos parte de estos casos, los municipios promueven y acompañan la formalización de emprendimientos de carácter cooperativo que finalmente prestan servicios al propio municipio: mantención de áreas verdes, servicios de aseo, seguridad u otros.

Lamentablemente hasta la fecha prácticamente no existe investigación sobre estos procesos de articulación efectiva entre la gestión a nivel regional ni municipal – comunal y los procesos de desarrollo del sector de la economía social a nivel territorial, con foco en el sector cooperativo. Los pocos estudios relacionados que se pueden encontrar corresponden a tesis de grado y postgrado, las cuales a su vez refieren a algunos aspectos bastante específicos y/o alguna de las iniciativas en particular (Carter, M.: 2018; Galdames, C.: 2019; Hevía, D.: 2019; Poblete, L.: 2015), y por tanto existe en esta temática un vacío importante de investigación, escenario en el cual el presente estudio busca realizar un aporte.

4. Delimitación de la investigación

El presente trabajo es un esfuerzo por centrar el análisis de forma sistemática de la relación entre el desarrollo territorial y el fomento de la economía social y cooperativa, tanto en los niveles municipal-comunal, así como regional.

Para este fin se ha aplicado un enfoque de trabajo inicial que combina, por una parte, la revisión documental pública tanto de municipios como de los gobiernos regionales y por la otra, la reciente aplicación de un cuestionario a funcionarios/as municipales de distintas regiones del país, en base a una muestra elaborada a partir de los/as participantes en diversas actividades de capacitación impartidas por CIESCOOP en los últimos cinco años, dirigida a este tipo de funcionarios/as públicos/as.

En cuanto a la aplicación de la técnica de revisión documental está se ha centrado en la revisión de los principales instrumentos de planificación territorial en Chile. En el caso de las regiones, se analizaron las Estrategias Regionales de Desarrollo (ERD), de quince de las dieciséis regiones existentes en el país, y para el caso de las administraciones municipales, se revisaron los Planes de Desarrollo Comunal (PLADECO), vigentes en cuanto a la temporalidad del período planificado y disponibles en los respectivos sitios web municipales.

5. Organización territorial en Chile

En Chile, la división político-administrativa tiene como base permitir planificar el desarrollo a distintos niveles territoriales. Se considera de carácter descentralizado y con diversos niveles de decisión por unidad territorial, esta división implica que existe una jerarquía entre unidades territoriales que se traduce en autoridades y organismos que permiten cierto grado de complementación en su funcionamiento, en conjunto a los diferentes niveles territoriales. Así entonces, se contempla una división en “regiones”, actualmente existen dieciséis en el país y cada una de estas regiones se subdividen en diferentes números de provincias, que a su vez corresponden a una agrupación de comunas. Estas provincias se dividen en comunas, que contemplan la administración local en cada uno de los territorios, actualmente existen 346 comunas a lo largo del país.

Una región es una unidad territorial que posee aspectos identitarios propios a nivel cultural, social y de una política de desarrollo económico en común, respecto a las responsabilidades de gobierno y administración estas residen en el/la intendente/a regional (Decreto Ley 573, 1974), un cargo que a la fecha es designado y constituye una posición de confianza directa de la presidencia de la república. Respecto a este último punto, es relevante destacar que luego de un largo proceso que incluyó una reforma a la constitución política de la nación, parte de las atribuciones propias hasta ahora del cargo de intendente/a regional, a partir de 2021 las asumirá quien ocupe el cargo de gobernador/a regional, quien a su vez será elegido democráticamente por los/as propios/as habitantes de cada región. Al respecto cabe hacer notar que la cuarta Encuesta Nacional Auditoría de la Democracia del año 2016 del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), arroja que el 81% aprueba la elección de intendente de manera directa y solo el 9% la desaprueba (PNUD, 2016).

El instrumento de planificación para cada región es la Estrategia Regional de Desarrollo (ERD), la cual orienta las acciones e instrumentos de financiamiento gubernamental, este documento promueve y convoca tanto a la institucionalidad pública como a la comunidad regional en pos de objetivos compartidos. Cada ERD, define lineamientos estratégicos regionales para el futuro desarrollo de la región y en cada lineamiento se plantean diferentes líneas de acción específicas.

Por otro lado, las comunas constituyen la unidad básica de la administración del Estado. La administración local de cada comuna reside en una municipalidad, constituida por un/a alcalde como su máxima autoridad. Una comuna es el ámbito territorial local definido por un conjunto de características geográficas, económicas, demográficas y culturales, en la cual la población habita, participa y se desarrolla, siendo el municipio el encargado de satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural (SUBDERE, 2011).

A nivel comunal, el instrumento de planificación es el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), que contempla las acciones orientadas a satisfacer las necesidades de la comunidad local y promover su avance social económico y cultural. La vigencia mínima de

este documento es de cuatro años y su ejecución deberá someterse a evaluación periódica para dar espacios a posibles ajustes o modificaciones. Este instrumento de planificación local actúa como guía para los municipios y permite generar estrategias pertinentes para el desarrollo de la comuna (Ley N° 18.695, 2006).

6. Análisis de instrumentos de planificación territorial

En la búsqueda de referencias a la promoción y/o apoyo de iniciativas asociativas en general y cooperativas en particular, se llevó a cabo un análisis secundario de los instrumentos de planificación antes mencionados, a saber, Estrategias Regionales de Desarrollo (ERD), y los Planes de Desarrollo Comunal (PLADECO). Cada uno de estos documentos se revisó para identificar referencias a cooperativas y la promoción de iniciativas asociativas en los respectivos territorios. Ello, entre los meses de junio y agosto de 2020.

6.1. Análisis de instrumentos de planificación regional

En el caso de las regiones, se revisaron las quince ERD disponibles, puesto que la Región de Atacama no cuenta con dicha estrategia actualizada, por tanto, no fue considerada en el levantamiento de información.

Desde el análisis de los documentos se observa que la asociatividad tiene presencia en diferentes grados en todos los documentos revisados, si bien está presente en cada región analizada, existen casos en que la asociatividad y/o el cooperativismo se mencionan de manera superficial, enfocándose principalmente desde una perspectiva de poder crear relaciones comerciales entre diferentes agentes de la región y no desde una visión de poder potenciar una economía más plural, desde las políticas estratégicas territoriales.

Por otro lado, existen casos en que se presenta la asociatividad como un desafío para poder desarrollarse como región más que una realidad existente actualmente que se podría llegar a potenciar aún más. Este es el caso de la Región de Coquimbo donde se hace mención que producto de los bajos índices de participación ciudadana existe una limitante en la línea de poder impulsar proyectos que demanden una mayor participación, por lo que se presentaría una limitante a la hora de poder impulsar proyectos con carácter cooperativo o asociativo.

A modo de resaltar documentos en los que la asociatividad y/o el cooperativismo tienen mayor presencia es importante mencionar el plan regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins, donde se aborda la asociatividad y el cooperativismo desde diferentes áreas de alcance. En una primera instancia el área económico-productiva, en lo que respecta al sector agroalimentario y forestal se plantea promover la asociatividad entre diferentes actores, principalmente micro, pequeñas y medianas empresas, además de poder fomentar la asociatividad entre los diferentes actores vinculados al sector del turismo. En la dimensión sociocultural, uno de sus lineamientos es apoyar el empen-

dimiento asociativo y el cooperativismo, en este sentido se menciona dentro de los lineamientos apoyar el desarrollo de la agricultura familiar, a los pequeños agricultores y fomentar su asociatividad, además de apoyar el emprendimiento asociativo y el cooperativismo.

Otra región que es relevante mencionar es la Región de Ñuble, donde uno de los lineamientos apunta a aumentar el dinamismo de la economía promoviendo la diversificación y la sustentabilidad de la producción con el objetivo de fortalecer el capital social para la producción y comercialización, específicamente mediante el impulso de la articulación y asociatividad de los productores, en particular de la agricultura familiar campesina para su vinculación con cadenas de valor regionales y/o globales, en este punto no solo se considera a los productores/as, sino que contempla también a asociaciones gremiales y cooperativas. En este caso podemos ver que existe otro foco en torno a la asociatividad y cooperativismo, no solo respecto de relaciones comerciales, sino que contempla dimensiones medioambientales, sociales y económicas, lo que diferencia el alcance y la importancia otorgada esta dimensión.

Cabe resaltar también, el caso de la Región de Los Ríos, en la ERD de esta región uno de los lineamientos estratégicos se denomina “economía regional: capital humano, asociatividad e innovación”, lo que indica la importancia que se le entrega a la asociatividad. En este contexto se indica en el documento que la asociatividad se considera como una condición indispensable para la sobrevivencia de las micro y pequeñas empresas. En el caso específico de esta región la asociatividad se relaciona a empresas de menor tamaño, incluyendo diversas industrias, lo que se evidencia en lo planteado en el objetivo de aumentar la competitividad de las empresas de menor tamaño mediante el fortalecimiento de la asociatividad, encadenamiento, diversificación, agregación de valor y calidad.

Por su parte, otro punto en común que se presenta en diversas Estrategias de Desarrollo Regional es el fomento y apoyo de los sistemas de “agua potable rural” (APR) mediante diagnósticos y proyectos levantados a nivel regional. Esto ocurre en las regiones de Arica y Parinacota, O’Higgins, Araucanía, Los Ríos y Magallanes.

Como es posible apreciar en la Figura n°3, las Estrategias Regionales de Desarrollo fueron categorizadas según el nivel de importancia que se le entrega a la asociatividad y al cooperativismo, la categoría “bajo” apunta a documentos que le limitan a aludir al término de asociatividad sin mayor nivel de profundidad y/o que se traduzca en su incorporación en lineamientos, objetivos o proyectos específicos a desarrollar. La categoría “media” contempla un documento que considera la asociatividad con un mayor grado de relevancia, presentan que existe potencial en trabajar en proyectos cooperativos, pero no presentan propuestas ni proyectos transformadores en alguna de las áreas tratadas. Finalmente, en la categoría “alto”, se agrupan las Estrategias que posicionan a la asociatividad y/o el modelo cooperativo como una gran oportunidad de llevar cambios sustantivos en la Región, se trabaja desde diferentes áreas y se proponen proyectos concretos en respuesta a las necesidades detectadas.

Figura 3.
Incorporación de asociatividad y/o cooperativismo en estrategias regionales de desarrollo

Región	Nivel de incorporación
Arica y Parinacota	Bajo
Tarapacá	Bajo
Antofagasta	Bajo
Atacama	Documento no disponible
Coquimbo	Bajo
Valparaíso	Medio
Metropolitana	Medio
O'Higgins	Alto
Maule	Alto
Ñuble	Alto
Bio Bío	Medio
Araucanía	Medio
Los Ríos	Alto
Los Lagos	Alto
Aysén	Medio
Magallanes	Medio

Fuente: Elaboración propia.

6.2. Análisis de instrumentos de planificación comunal

En el caso de las comunas se presentan realidades sumamente divergentes entre las distintas unidades territoriales, de las 346 comunas existentes en Chile en 105 casos no es posible acceder al respectivo PLADECOS, por no existir, estar en proceso de elaboración/actualización o simplemente no estar disponible en el respectivo sitio web. Por su parte, en otras 108 comunas el PLADECOS se encuentra desactualizado, por lo que no están vigentes para el año 2020. Esto sucede debido a que en muchos casos los procesos de elaboración de los documentos se retrasan en sus procesos de diagnóstico, trabajo de la información y/o sistematización. Ante esta situación y con la finalidad de considerar únicamente información relevante se incluyeron solo documentos que estuvieran actualmente vigentes, este criterio por tanto implicó que se revisaran los restantes 133 Planes de Desarrollo Comunales disponibles.

De estos 133 documentos vigentes 70 no presentan mención alguna a temas específicos de asociatividad y/o cooperativismo, lo que conlleva a que existen actualmente

63 municipios que en sus documentos de planificación comunal consideran al cooperativismo y/o la asociatividad en algún grado. Al igual que en la realidad de las regiones existen situaciones bastante disímiles, presentándose comunas que se posicionan como experiencias guías en materia de fomento y apoyo a entidades de economía social y que actúan como ejemplo para la replicabilidad de proyectos a lo largo del país.

En este contexto, una de las comunas que se posiciona como referente a nivel nacional es Valparaíso -en la región del mismo nombre- su PLADECO resalta la importancia del cooperativismo desde un comienzo, dándole un espacio importante desde la presentación de las orientaciones del documento. Esto último se refleja en las diversas maneras en que se plantea el alcance e importancia que podría llegar a tener el cooperativismo en diferentes ámbitos.

En el área de desarrollo económico se plantea que se requiere construir una integración que permita poner en diálogo a los distintos sectores en la línea de sentar las bases de una economía cooperativa a modo de generar un crecimiento sustantivo en la capacidad del municipio para convertirse en un actor económico más robusto. En el área de ordenamiento territorial, patrimonial y ambientalmente sostenible se presenta un plan de sostenibilidad ambiental que establece como iniciativa la cooperativización y capacitación de recolectores de base para el tratamiento de residuos.

En el área de cultura se plantea que los gestores culturales y creativos requieren apoyo para la obtención de recursos que permitan el desarrollo de sus emprendimientos y/o actividades artístico-culturales y se propone un programa de fortalecimiento del circuito económico - productivo social y creativo con enfoque solidario y cooperativo, que constituya un nivel de gestión técnica con cooperativas de productores de la economía social y creativa.

Otra área de este plan apunta a organizaciones sociales con vocación y agencias turísticas comunitarias con modalidad cooperativa, destacando la importancia de la capacitación y acompañamiento para la constitución de cooperativas y fomento productivo, asistencia técnica, apoyo legal, capacitación y acompañamiento para mujeres con enfoque cooperativista, entre otras.

Finalmente, se postula como objetivo estratégico, fortalecer los encadenamientos productivos en la comuna de sus pequeñas y medianas empresas, mediante un plan de fortalecimiento y apoyo a las PYMES por medio del fortalecimiento de los circuitos económicos locales, con un enfoque integral, organizacional y de género, a través de la elaboración de estudios que permitan conocer el escenario local y el desarrollo de mecanismos de gestión; capacitación, fomento, asistencia técnica y legal de las micro, pequeñas y medianas empresas, así como también cooperativas ante un escenario de desaceleración de la economía y aumento del desempleo.

A modo de síntesis, en la Figura n°4 se categoriza a las 63 comunas que incluyen el cooperativismo y/o asociatividad en su respectivo Plan de Desarrollo Comunal, al igual que en la categorización de las regiones se establecieron agrupaciones en función del

grado de importancia otorgado a la temática en dicho documento. En el caso de un nivel “bajo”, el PLADECOSI bien alude en cierto grado a la asociatividad y/o cooperativismo no le otorga una mayor relevancia como mecanismo que podría aportar a contribuir al mejor desarrollo comunal. En el nivel “medio” a su vez, el PLADECOSI abarca la temática de manera superficial, sin embargo, existen objetivos específicos y proyectos en la línea de potenciar iniciativas asociativas y/o cooperativas. Por último, la categoría “alta” representa a documentos que posicionan al cooperativismo y la asociatividad como un aspecto central a desarrollar en el territorio, lo que se traduce en que tienen lugar en los lineamientos del documento como objetivo u otro aspecto relevante.

Figura 4.

Incorporación de asociatividad y/o cooperativismo en plan de desarrollo comunal

Región	Nivel Bajo	Nivel Medio	Nivel Alto
Arica y Parinacota		Camarones	
Tarapacá	Pozo Almonte; Alto Hospicio		
Antofagasta	Taltal		
Atacama	Huasco		
Coquimbo		La Serena; Coquimbo	Punitaqui
Valparaíso	Olmué; Villa Alemana	Zapallar; Putaendo	Valparaíso; Petorca; El Quisco
Metropolitana	Estación Central; Ñuñoa; Isla de Maipo	Independencia; Lo Prado; Quilicura	Cerro Navia; El Bosque
O'Higgins	Nancagua	Rancagua; Navidad	Quinta de Tilcoco
Maule	Talca; Maule		
Ñuble	Portezuelo	Yungay; San Nicolas	Ránquil; San Carlos
Bio Bío	Contulmo; Quilleco	San Pedro de la Paz Cañete; Tucaapel	Chiguayante; Laja
Araucanía	Nueva Imperial; Lonquimay; Carahue; Pucón; Toltén; Teodoro Schmidt; Cholchol	Lautaro; Traiguén; Pitrufquén; Curarrehue; Vildún; Villarrica	Ercilla
Los Ríos	Mariquina		
Los Lagos	San Juan de la Costa	Castro; Puerto Octay	Ancud
Aysén	Cisnes	Aisén	
Magallanes		Río Verde	

Fuente: Elaboración propia.

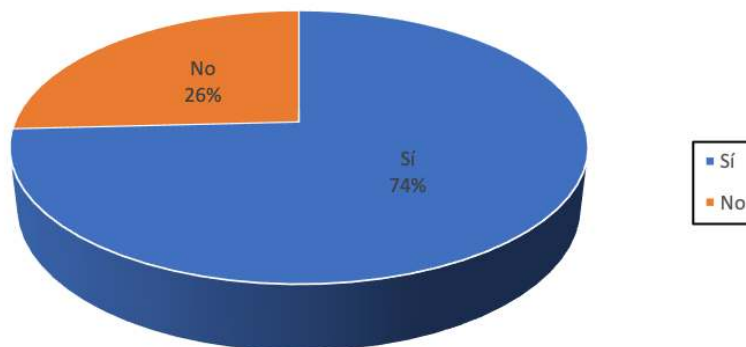
6.3. Análisis de información primaria: cuestionario a funcionarios/as municipales

Desde el año 2015 al 2020, el Centro Internacional de Economía Social y Cooperativa (CIESCOOP) de la Universidad de Santiago de Chile en el marco de las actividades regulares de la Academia de Capacitación Municipal y Regional de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo SUBDERE, ha implementado diversos programas de Diplomado, desde los iniciales en Economía Social y Asociatividad en formato B learning, hasta los actuales en Desarrollo Económico Local, íntegramente a distancia. En dichos programas de postítulo han participado más de ochocientos funcionarios/as municipales de prácticamente la totalidad de los municipios del país.

Con la finalidad de disponer de una panorámica general en torno del rol de los municipios en Chile en el fomento de la asociatividad en el ámbito económico productivo en general y más particularmente en el fomento y apoyo del modelo cooperativo, se solicitó a ese grupo de ex alumnos/as responder un cuestionario auto aplicado -en soporte Google Formulario- el que durante el mes de julio de 2020 fue contestado por 409 personas, quienes a su vez representan al 65% de los municipios del país, distribuidos en las dieciséis regiones.

Tal como se grafica en Figura nº5, frente a la consulta de si sus respectivos municipios, promueven la asociatividad en el ámbito del desarrollo económico local, un 74,1% de los/as consultados/as responde afirmativamente. Si bien se trata de un resultado estimulante, habrá que recordar de que se trata más bien de una “autopercepción” del desempeño laboral que de un dato contrastable con el accionar efectivo del respectivo municipio.

Figura 5.
Desde su perspectiva, en el ámbito del desarrollo económico local ¿su municipio promueve la asociatividad?



Fuente: Elaboración propia.

Respecto de los tipos organizacionales promovidos y/o apoyados por las municipalidades y tal como se consigna en Figura n°6, se propuso un listado de estas y también la posibilidad de agregar “otras”. Ello, indicando expresamente que era posible marcar más de una opción. Así entonces, los principales tipos organizacionales en los que las municipalidades concentran el trabajo son en primer término las agrupaciones de productores / artesanos (89%), los talleres laborales (60,1%), y asociaciones / comunidades indígenas (55,7%). Por su parte las cooperativas aparecen con 39% de las menciones y en la categoría “otras” (11,1%), se mencionan agrupaciones culturales, organizaciones de mujeres, sindicato de pescadores, organizaciones de migrantes, grupos animalistas, fundaciones, organizaciones de adultos mayores, entre otras.

Figura 6.
¿Cuáles de las siguientes organizaciones presentadas promueve o apoya el municipio? (se puede marcar más de una opción)

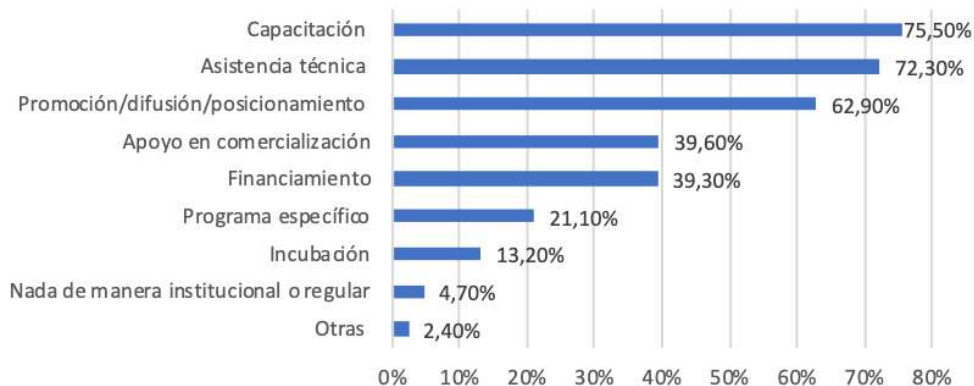


Fuente: Elaboración propia.

Específicamente en el ámbito de la asociatividad cooperativa, se consultó qué tipo de acciones desarrollan los municipios. En este caso, también se propuso un listado incluyendo la posibilidad de indicar “otras”. Las acciones mayormente mencionadas son las de capacitación (75,5%), asistencia técnica (72,3%), y promoción / difusión / posicionamiento, con 62,9%. En la categoría “otras” (2,4%), que se muestra en la Figura n°7, se mencionaron acciones tales como apoyo en la postulación a fondos concursables y participación en ferias.

Figura 7.

En el ámbito de la asociatividad, ¿el municipio realiza alguna de las siguientes acciones? (se puede marcar más de una)



Fuente: Elaboración propia.

Al analizar la articulación de las distintas acciones en programas que permiten evidenciar un trabajo de mayor profundidad en el ámbito cooperativo la realidad es dispar, ya que ante la consulta de si el municipio cuenta o no con un programa regular en esta temática el 31,3% declaró que si existe dentro del municipio un accionar regular al respecto. Sin embargo, la manera en que se aborda la temática desde los distintos municipios es bastante dispareja en términos de relevancia, recursos y capacidades otorgadas para fomentar y promover el modelo cooperativo. Esto último responde por un lado a la autonomía de cada comuna, mientras que por otro a la falta de una entidad que impulse a nivel nacional, regional o territorial los programas de cooperativismo.

En la Figura N°8 se muestra la diversidad de las apuestas locales en la generación de programas de asociatividad cooperativa, donde se destaca que la mayor parte de ellos se desarrolla asociado a unidades especializadas en desarrollo económico local (60%) y corporaciones municipales en el ámbito económico (8,6%). Si bien se identifican también algunos programas asociados a iniciativas gubernamentales como es el caso de los programas de mejoramiento de barrios (PMB) o los programas de zonas priorizadas (zonas extremas y zonas de rezago), así como programas sectoriales ligados a la institucionalidad dependiente del Ministerio de Agricultura, específicamente a través del Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), es a través de la iniciativa local desde donde se impulsa y lidera el trabajo con el sector cooperativo.

Figura 8.
Aproximación institucional para el fomento de la asociatividad y/o cooperativismo desde los municipios

Dependencia Municipal Responsable	Porcentaje
Unidades de Desarrollo Económico Local	60,0%
Corporaciones Municipales en el ámbito económico	8,6%
Oficinas Municipales de Intermediación Laboral (OMIL)	5,7%
PRODESAL - INDAP	5,7%
PDTI - INDAP	2,9%
Departamentos de Organizaciones Comunitarias	2,9%
Oficinas de Turismo	2,9%
Organismos Técnicos Ejecutores de Capacitación (OTEC), municipales	2,9%
Programas de Mejoramiento de Barrios	2,9%
Redes con Entidades de ESyS	2,9%
Programas de Zonas Priorizadas	2,9%
Total	100,0%

Fuente: Elaboración propia.

7. Conclusiones y recomendaciones finales

7.1. A nivel regional

- a) En el ámbito de la relación entre el desarrollo regional y el fomento de la economía social y cooperativa, los procesos de descentralización territorial actualmente en curso en Chile abren una ventana de oportunidad para que en los procesos de actualización de las Estrategias Regionales de Desarrollo (ERD) que se generarán a partir de la elección directa de gobernadores/as regionales, para incorporar de forma activa la temática de la economía social y cooperativa.
- b) En el escenario actual, los avances logrados en aquellas regiones que han declarado de forma explícita la incorporación de la temática de la asociatividad, la economía social y cooperativa en sus respectivas ERD, podrían servir de base para aquellas regiones que presentan un menor nivel de desarrollo en esta temática, asumiéndose como buenas practicas.
- c) Sería de utilidad profundizar esta línea de investigación, a través de la elaboración de estudios específicos que profundicen en la sistematización y modelamiento de las prácticas de fomento y promoción de las políticas públicas en aquellas regiones que han sido identificadas con un nivel alto de desarrollo.

- d) Por otra parte y si bien el análisis de las Estrategias Regionales de Desarrollo permite identificar el nivel de compromiso y prioridad que los Gobiernos Regionales otorgan a la temática de la asociatividad, la economía social y el cooperativismo a nivel declarativo, una línea de investigación correspondería a contrastar lo expresado en las ERD con las políticas y los programas efectivamente puestos en marcha. Lo anterior permitiría contar con un análisis de consistencia de las ERD, como también preguntarse por el impacto de estos programas en vistas al fortalecimiento de la economía social y cooperativa a nivel regional.
- e) Esta área de investigación podría verse reforzada con la puesta en marcha de una línea de estudios comparados de buenas prácticas de fomento de la economía social y cooperativa a nivel internacional, que pudiese complementarse a su vez con acciones de perfeccionamiento de los/as funcionarios/as públicos/as involucrados/as en estas iniciativas.
- f) Teniendo en cuenta la fuerte tradición centralista de Chile, en donde existe un claro déficit de procesos de integración a nivel regional de los propios actores de la economía social y cooperativa, existe un gran desafío de lograr espacios de diálogo y concertación entre los gobiernos regionales y los actores locales de la economía social. El proceso de descentralización en curso en Chile impactará en que muchos temas y problemas que se tenían que intentar plantear y resolver a nivel de la capital del país, en el futuro cercano se podrán resolver a nivel regional.

7.2. A nivel municipal – comunal

- a) El análisis realizado de los Planes de Desarrollo Comunal (PLADECO), que por ley cada municipio de Chile está obligado a disponer, aunque en ocasiones ello no ocurre, nos lleva a plantear que es una herramienta útil, tanto para reconocer si la economía social y cooperativa está contemplada en las estrategias de desarrollo de cada comuna, como también para definir prácticas para que las propias organizaciones de la economía social y cooperativa puedan hacer valer sus planteamientos como parte de los actores presentes en una comuna, de forma que quedar integrados en los propios PLADECO's.
- b) La alternativa de profundizar en el análisis de las definiciones que los PLADECO's hacen en relación con las organizaciones de la economía social y cooperativa, se plantea como un desafío de primera prioridad de investigación, a fin de lograr comprender a cabalidad las estrategias de gestión municipal, explorando los impactos reales del quehacer municipal en el fortalecimiento de la economía social, profundizando en los factores críticos de éxito de la gestión municipal.
- c) Es altamente significativo el resultado de la aplicación del cuestionario para funcionarios/as municipales, donde el 74% de las respuestas declaren que efectivamente en los municipios en que ellos trabajan promueven iniciativas orientadas al fortaleci-

miento de la asociatividad, realidad que a simple vista no es tan evidente en cuanto al funcionamiento de la gestión municipal.

- d) Es muy importante destacar que en la práctica el conjunto de las respuestas recibidas de la aplicación del cuestionario para funcionarios/as municipales, da cuenta de que este tipo de instituciones mantienen relación de trabajo y colaboración con una amplia diversidad de organizaciones propias de la economía social, y en la práctica no están sesgadas por ninguna de ellas. Esta integralidad de contrapartes en los territorios permite identificar diversas líneas de investigación que permitan profundizar por ejemplo en las razones por las cuales se trabaja con uno u otro tipo de organización, preguntarse si hay posibilidad de determinar el mejor o peor desempeño de un tipo u otro de organización, entre otros temas.
- e) Es relevante que el abanico de tipos de acciones que los municipios desarrollan en el ámbito del fomento y promoción de la asociatividad y la economía social es bastante amplio y nutrido, lo que permite inferir que existe una gama de iniciativas que los municipios desarrollan cotidianamente, y que esta variedad podría dar paso a líneas de profundización de investigaciones que apunten a modelar buenas prácticas.
- f) En función de los datos levantados en esta primera aproximación a la realidad de la gestión municipal en el ámbito del fomento y promoción de la asociatividad y la economía social, dan pie a lograr promover procesos de intercambios y pasantías intermunicipales, tanto a nivel nacional como internacional.

Bibliografía

- Ajuntament de Barcelona (2015). Pla d'impuls de l'economia social i solidària 2016 – 2019. Ajuntament de Barcelona, Barcelona.
- Ajuntament de Barcelona (2016). Les Altres Economies de la ciutat. Identificant l'ecosistema d'economies transformadores de Barcelona. Ajuntament de Barcelona, Barcelona.
- Arenas, C. y otros (2016). Integración económica solidaria en territorio. Aportes a la construcción de modelos y metodologías. Universidad Cooperativa de Colombia – Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, Bogotá.
- Ayuntamiento de Madrid (s/f). Estrategia municipal de economía social y solidaria del Ayuntamiento de Madrid 2018 – 2025. Ayuntamiento de Madrid, Madrid.
- Carter, Matías (2019). Experiencia de grupos pre-cooperativos que cursaron el programa “Incubadora de Cooperativas Populares” de la Municipalidad de Recoleta de Santiago de Chile. Tesis para optar al grado de Licenciado en Administración Pública, Universidad de Santiago de Chile.
- CEPES Aragón (2018). Estrategia de impulso de la economía social en la ciudad de Zaragoza. CEPES Aragón, Zaragoza.
- Decreto Ley 573, Diario Oficial de la República de Chile, Santiago, Chile, 12 de julio de 1974.
- FOCUS (2002). Estudio sobre las asociaciones gremiales de la micro y pequeña empresa en Chile. SERCOTEC, Santiago de Chile.
- Galdames, Catalina (2019). Las Cooperativas: Una opción para el desarrollo socioeconómico en la Región Metropolitana. Tesis para optar al grado de Licenciado en Administración Pública, Universidad de Santiago de Chile.
- Grez, Sergio (1997). De la regeneración del pueblo a la huelga general. Génesis y evolución histórica del movimiento popular en Chile (1810-1910). Ediciones DIBAM-RIL, Santiago de Chile.
- Gudiño, María Elina (Ed.) s/f. Territorio y economía plural. Una aproximación al desarrollo. Ediciones CLACSO, Buenos Aires.
- Guridi, Luis y de Mendiguren, Juan Carlos P. (2014). La dimensión económica del Desarrollo Humano Local: La economía social y solidaria. Ediciones Universidad del País Vasco – HEGOA, Bilbao, España.
- Hevia, Diego (2019). Sistematización y caracterización de la implantación de Incubadoras para la formación de cooperativas en la Ilustre Municipalidad de Renca a través de la Economía Social Solidaria. Tesis para optar al grado de Licenciado en Administración Pública, Universidad de Santiago de Chile.

- Irarrázaval, Ignacio (2016). Mapa de las organizaciones de la sociedad civil en Chile 2015. Centro de Políticas Públicas, Universidad Católica de Chile, Santiago de Chile.
- Itcaina, Xavier y Richez-Battiste, Nadine (2018). Social and solidarity-based economy and territory. From embeddedness to co-construction. CIRIEC International y Editorial Peter Lang, Bruselas.
- Luci, Matías José (2018). Redes políticas y programas sociales. Dos experiencias de economía social en un municipio bonaerense. Ediciones Universidad Nacional de Quilmes, Buenos Aires.
- Ley N° 18.695. Diario Oficial de la República de Chile, Santiago, Chile, 26 de julio de 2006.
- Morais, Leandro y Bacic, Miguel Juan (2017) Social and solidarity economy as a tool for territorial development and socio-occupational inclusion. CIRIEC Internacional, Liege.
- OCDE (2020). Regional Strategies for the Social Economy: Examples from France, Spain, Sweden and Poland”, OECD LEED Papers, 2020/03, OECD Publishing, Paris
- PNUD-Chile y FOCUS (2006). Estudio comparativo del sector no lucrativo en Chile. PNUD-FOCUS, Santiago de Chile.
- PNUD-Chile (2016). IV Encuesta Nacional, Auditoría a la Democracia, Más y Mejor Democracia para un Chile Inclusivo. PNUD, Santiago de Chile.
- Poblete, Leandro (2015). La Economía Solidaria como Enfoque Alternativo para las Intervenciones Públicas de Desarrollo Socioeconómico Local: el Caso de las Cooperativas en el Municipio de Recoleta en Chile. Tesis para optar el Grado de Máster en Gobierno y Gestión Pública, Universidad Complutense de Madrid.
- Radrigán, Mario (2018). “Situación y proyecciones de la Economía Social en Chile”. En Anuario Iberoamericano de la Economía N°3 – 2018. Ed. CIRIEC-España y Fundación OIBESCOOP, Valencia. Pags.: 41-54.
- Red Española de Economía Solidaria de Euskadi, REAS-Euskadi (2016). Transformando los territorios desde la economía solidaria. Herramientas para el impulso de las políticas públicas locales. REAS-Euskadi, Bilbao.
- SUBDERE (2011). Metodología de estructuración territorial de comunas urbanas. Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Ministerio del Interior y Seguridad Pública. Santiago de Chile.
- Waissbluth, Mario y Cesia Arredondo (2011). Descentralización en Chile: Una Trayectoria Posible. Nota Técnica N°4, Centro de Sistemas Públicos, Departamento de Ingeniería Industrial, Universidad de Chile, Santiago de Chile.
- Zabala, H. y otros (2018). Panorama de políticas públicas para la economía social y solidaria en Medellín con relación a experiencias de otros países de Europa y América Latina. Ediciones de la Universidad Católica Luis Amigó y Corporación Universitaria Minuto de Dios, Colombia.